

Señor Juez:

En cumplimiento a lo ordenado, en providencia de fecha **21 de Febrero de 2023**, procedo a elaborar la respectiva liquidación de costas en el proceso **Ejecutivo Singular** con radicación **No 73001-40-03-004-2020-00330-00** de la siguiente manera:

LIQUIDACION DE COSTAS.

Costas a que fue condenada la parte **DEMANDADA**:

CONCEPTO	VALOR	CUADERNO	FOLIO
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.735.570,36	1	F.026
TOTAL COSTAS	\$ 2.735.570,36		

Total Liquidación de Costas.....\$2.735.570,36

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$2.735.570,36).

Ibagué, **03 de marzo de 2023**.

Cordialmente;



JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ

.Secretaria.

CORRE TRASLADO.

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL. Secretaria **03 de marzo de 2023**, siendo las 8:00am se fija en lista por un día la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este Despacho Judicial; a partir del **06 de marzo de la presente anualidad**, a las ocho de la mañana empieza a correr el término de TRES DIAS DE TRASLADO a las partes. (Numeral 2 del artículo 446 del C.G.P.)

Cordialmente;



JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ

.Secretaria.